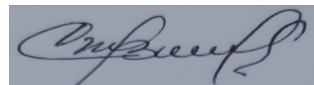


CORPORACIÓN COMUNICACIÓN TERRITORIO Y RESISTENCIA
ESTADO INDIVIDUAL DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2023
Expresadas en pesos Colombianos

	DICIEMBRE 2,024	DICIEMBRE 2,023	VARIABLE
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
DISPONIBLES	4,655,904	0	4,655,904
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES	2,050,000	640,000	1,410,000
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	5,899,010	-	5,899,010
DEPRECIACION ACUMULADA	(294,951)	-	(294,951)
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	12,309,963	640,000	11,669,963
TOTAL ACTIVOS	12,309,963	640,000	11,669,963
ACTIVOS NO CORRIENTES			
CUENTAS POR PAGAR	1,150,000	-	1,150,000
ACREEDORES VARIOS	9,145,101	-	
RETENCION EN LA FUENTE	1,076,000	-	
TOTAL PASIVOS	11,371,101	-	11,371,101
PATRIMONIO			
APORTE CAPITAL	1,000,000	1,000,000	-
PÉRDIDA EJERCICIO	(360,000)	(360,000)	-
EXCEDENTE	298,862	-	298,862
TOTAL PATRIMONIO	938,862	640,000	298,862
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	12,309,963	640,000	11,669,963



LUIS RICARDO NAVARRO DÍAZ
C.C. 79.904.202



CAYETANA BARRIOS HERRERA
CONTADORA
TP N° 191604-T

CORPORACIÓN COMUNICACIÓN TERRITORIO Y RESISTENCIA**ESTADO INDIVIDUAL DE RESULTADOS**

PERIODO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Con cifras comparativas por el periodo terminado en 31 de Diciembre de 2023

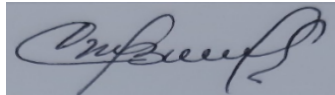
Expresadas en pesos Colombianos

	2024	2023	DIFERENCIA
INGRESOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	49,000,000	0	49,000,000
GANANCIA BRUTA	49,000,000	0	49,000,000
OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES			
GASTOS DE ADMINISTRACION	47,943,047.50	360,000	47,583,048
OTROS INGRESOS	1,282.89	0	1,283
OTROS GASTOS	199,901.00	0	199,901
GASTOS OPERACIONALES NETOS	48,141,665.61	360,000	47,784,231
UTILIDAD DE LA OPERACIÓN	858,334	(360,000)	1,215,769
GASTOS FINANCIEROS	314,472.00	0.00	314,472
COSTO FINANCIERO NETO	314,472.00	0.00	314,472
RESULTADO DEL EJERCICIO	543,862	(360,000)	901,297
IMPUESTO DE RENTA	245,000	0.00	245,000.00
UTILIDAD DESPUÉS DE IMPUESTO	298,862	(360,000)	658,862.39



LUIS RICARDO NAVARRO DÍAZ

C.C. 79.904.202



CAYETANA BARRIOS HERRERA

CONTADORA

TP N° 191604-T

CORPORACIÓN COMUNICACIÓN, TERRITORIO Y RESISTENCIA

NIT. 901775336-3

Notas a los Estados Financieros

A 31 de Diciembre de 2024

Expresadas en pesos colombianos

1. REPORTANTE

La CORPORACIÓN COMUNICACIÓN, TERRITORIO Y RESISTENCIA (en adelante la Corporación) fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas mediante Acta de constitución suscrita el 23 de agosto de 2023 de la Asamblea de Asociados en Puerto Colombia, inscrito(a) en la Cámara de Comercio el 23 de noviembre de 2023 bajo el número 68.335 del libro I, la vigencia de la Compañía fue fijada hasta el 23 de agosto de 2073. La Corporación funciona actualmente en el municipio de Puerto Colombia (Atl.) en la Tv 3B No. 22 - 246 Torre 2 Apto 1207, sin reformas a la fecha.

Tiene por objeto social principal las siguientes actividades:

Contribuir al desarrollo integral de los pueblos y comunidades en condiciones de vulnerabilidad en Colombia a partir de actividades de investigación científica, investigación formativa, consultoría, asesoría, producción y posproducción audiovisual, educación, abogacía, divulgación, promoción, estrategias y acciones relacionadas con procesos de comunicación para el cambio social, educación comunitaria transformadora y defensa de los derechos humanos, ambientales, políticos, económicos, sociales y culturales de las comunidades, como contribución a la construcción de paz, el fortalecimiento de la ciudadanía política, el reconocimiento de los saberes ancestrales, la protección del patrimonio cultural, y las acciones de resistencia de la gente desde un enfoque diferencial, intergeneracional y étnico.

En desarrollo de su objeto podrá adelantar actividades como:

- a. Diseño, gestión, implementación y evaluación de proyectos de investigación que impulsen el desarrollo integral sostenible de las comunidades, en dialogo con los saberes ancestrales, teorías emergentes, y las prácticas socio culturales, desde el territorio.*
- b. Acompañamiento y asesoría a las organizaciones en procesos de fortalecimiento, recuperación, y transformación del tejido social en dimensiones relacionadas con la memoria histórica, la construcción de paz, el enfoque diferencial y la sostenibilidad de los territorios.*
- c. Cualificación y promoción de las organizaciones sociales, locales y otros sectores de la sociedad, asumiendo los saberes locales como ejes centrales del proceso educativo en debate frente a las políticas públicas y la agenda social glocal política, comunicativa.*
- d. Implementación de acciones para la defensa de los derechos humanos, la libre comunicación y asociación de las personas que tengan como fin el cambio social, el fortalecimiento de procesos de resistencia relacionados con la conservación de prácticas ancestrales, el medio ambiente y el relacionamiento para el beneficio comunitario.*
- e. Promoción de estrategias y acciones de incidencia por parte de organizaciones de la sociedad civil, que permitan la defensa y el control local de los territorios colectivos, los recursos naturales, y la soberanía/ autonomía alimentaria.*
- f. Promoción de alianzas y redes de trabajo con diferentes sectores de la sociedad, en el ámbito nacional internacional que busquen la defensa de los territorios colectivos, la libre expresión de la gente y los procesos de comunicación para el cambio social propios de las comunidades.*
- g. Diseño e implementación de procesos comunicativos, educativos y jurídicos en alianza con los saberes y cosmologías comunitarios.*
- h. Publicación de material científico social y de material diseñado para la apropiación social del conocimiento, elaborado desde y con actores sociales con el fin de fortalecer procesos de participación y empoderamiento de las comunidades afrodescendientes, indígenas, LGBTQ+, rurales y urbanas, reconociendo el enfoque diferencial, metodologías emergentes, otras formas de conocimiento y el diálogo de saberes para la transformación de los Territorio y comunidades.*

i. Las demás que sirvan de sustento a las actividades anteriormente descritas.

2. BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS REPORTADOS

2.1. Normas Contables

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009 y reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019. Estos decretos establecen la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF/IFRS) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). La normatividad vigente en Colombia se basa en la versión oficial traducida al español de las NIIF emitidas en enero de 2023. Las entidades del Grupo 1 aplican el marco completo de NIIF, las del Grupo 2 siguen las NIIF para PYMES, reguladas por el Decreto 3022 de 2013, y las del Grupo 3 aplican contabilidad simplificada conforme al Decreto 2706 de 2012.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

2.1.1. Base de contabilidad de causación

Los estados financieros individuales han sido preparados sobre la base del costo histórico

2.1.2. Periodo contable

La Corporación tendrá un ejercicio social con corte al 31 de Diciembre de cada año. A esas fechas la Corporación debe cortar sus cuentas y emitir estados financieros.

2.1.3. Unidad monetaria

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Compañía (pesos colombianos), que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación.

2.1.4. Uso de Estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros está relacionada con las vidas útiles de propiedades, planta y equipo y la recuperabilidad del impuesto de renta diferido.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.2. Normas Fiscales

La norma vigente para la renta año gravable 2024 es la Ley para la igualdad y la justicia social (Ley 2277 del 13 diciembre de 2022), mediante la cual se introducen nuevas reglas en materia tributaria.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1. Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se medirán al momento de su reconocimiento inicial a la tasa representativa del mercado o tasas futuras negociadas con derivados y convertidas a la moneda funcional de la Compañía en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable, son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

3.2. Activos y pasivos

Los activos y pasivos se clasifican según su destinación o su grado de realización o exigibilidad en términos de tiempo, en corrientes y no corrientes.

Para tal efecto se entiende como activos pasivos corrientes, aquellas partidas que serán realizables o exigibles en un plazo no mayor a un año, y más allá de este tiempo, no corrientes.

3.3. Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda.

3.4. Instrumentos Financieros

3.4.1. Activos Financieros

3.4.1.2. Reconocimiento, medición inicial y clasificación

Los activos financieros se clasifican como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar. La Corporación determina la clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Los activos financieros de la empresa incluyen efectivo, deudores comerciales, y otras cuentas por cobrar.

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al valor razonable o al costo amortizado, considerando su clasificación.

3.4.1.3 Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, en Bancos y en Caja.

La empresa llevará sus registros contables en moneda de presentación representada por el peso colombiano. El efectivo y equivalente de efectivo se medirá inicial y posteriormente por su valor razonable que corresponde a su valor nominal.

3.4.1.4. Cuentas por cobrar:

Las cuentas por cobrar son activos financieros que dan derecho a pagos fijos o determinables se incluyen en el activo corriente. Las cuentas a cobrar van en deudores clientes y otras cuentas por cobrar en el estado de situación financiera.

3.4.1.5. Propiedad, planta y equipo

Las partidas de propiedad, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Los siguientes desembolsos se reconocerán como activos fijos:

- ✓ Elementos de propiedad, planta y equipo que cumplan el criterio de reconocimiento.
- ✓ Adiciones o mantenimientos mayores. Estos desembolsos serán reconocidos como activos fijos si el efecto de ellos aumenta el valor y la vida útil del activo, o proporciona una reducción de los costos. En los casos que no se cumpla lo anterior, serán reconocidos como gastos.
- ✓ Reemplazos de activos fijos. El componente reemplazado se dará de baja en los libros.
- ✓ Reemplazos de activos fijos parciales, cuya intención es mantener el uso normal del activo hasta el final de su vida útil.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta.

La Corporación definió las siguientes vidas útiles según grupo de propiedad, planta y equipo:

Activos	Años
Edificios	45
Maquinaria y equipo	10
Muebles y equipo de oficina	10
Equipo de cómputo y comunicación	5
Flota y equipo de transporte	10

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo y se procede a ajustar de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas, esta revisión se hará al menos al cierre de cada período sobre el que se informa.

3.4.1.6. Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios.

Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año menos. Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

3.4.1.7 Impuestos

El impuesto sobre la renta se determina con base en estimaciones. Los efectos impositivos de las partidas de ingresos, costos y gastos.

3.4.1.7.1. Impuestos a las ganancias

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta corriente y diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

3.4.1.7.2 Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

3.4.1.7.3. Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias impositivas, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases impositivas negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

3.4.1.8 Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados de corto plazo son aquellos beneficios (distintos a los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

3.4.1.9 Reconocimiento de los ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la prestación de servicios en el curso normal de las operaciones.

Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades, como se describe más adelante. Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias.

3.4.1.10. Reconocimiento de costos y gastos

La Corporación, reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

Dentro de los primeros se incluyen las compras de suministros, costos de proyectos, de personal, depreciaciones, amortizaciones, entre otros. Dentro de los segundos se incluyen los impuestos, servicios públicos, entre otros.

Se incluyen dentro de gastos las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo, tales como gasto de personal, impuestos, servicios públicos, mantenimiento y reparación administrativos

4. NOTAS

Efectivo y equivalente de efectivo

En esta cuenta se incluyen los saldos que tiene la empresa en sus cuentas Bancarias del periodo terminado al 31 de diciembre de 2024. El Efectivo son recursos que la Empresa mantiene con una disponibilidad inmediata en bancos

El valor en libros por este concepto es igual a su valor razonable.

	DICIEMBRE	DICIEMBRE
ACTIVOS	2,024	2,023
ACTIVOS CORRIENTES		
DISPONIBLES	4,655,904	0

Cuentas por cobrar comerciales

La cartera de clientes tiene una rotación de 30 días.

Cuentas por cobrar comerciales	DICIEMBRE	DICIEMBRE
ACTIVOS CORRIENTES		
Cuentas por cobrar comerciales	2,050,000	640,000

Propiedad, planta y equipo.

Los elementos de propiedades plantas y equipos se registran por su costo de adquisición, discriminando la depreciación acumulada:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	DICIEMBRE	DICIEMBRE
	2,024	2,023
ACTIVOS CORRIENTES		
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	5,899,010	-
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(294,951)	-

Cuentas por pagar:

Las cuentas por pagar y acreedores varios que posee la Corporación, corresponden a pasivos de corto plazo.

Cuentas por pagar	DICIEMBRE	DICIEMBRE
	2,024	2,023
Cuentas por pagar	1,150,000	-
ACREEDORES VARIOS	9,145,101	-

Impuestos, gravámenes y tasas:

El siguiente es el detalle de los impuestos corrientes por pagar al 31 de diciembre de 2024:

IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	DICIEMBRE	DICIEMBRE
	2,024	2,023
RETENCIÓN EN LA FUENTE	1,076,000	-

Patrimonio:

El patrimonio a 31 de diciembre de 2025 está conformado de la siguiente manera:

	DICIEMBRE	DICIEMBRE
PATRIMONIO	2,024	2,023
APORTE CAPITAL	1,000,000	1,000,000
PÉRDIDA EJERCICIO	(360,000)	(360,000)
EXCEDENTE	298,862	-
TOTAL PATRIMONIO	938,862	640,000

Ingresos de actividades ordinarias:

Corresponde a los ingresos Operacionales del giro ordinario de la Corporación , al 31 de diciembre 2024.

	2024	2023
INGRESOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	49,000,000	0

Gastos de administración:

En este rubro se revelan los gastos de administración, operación y otros gastos que representan los flujos de salida de recursos requeridos para el desarrollo de las actividades ordinarias y el buen funcionamiento de la Corporación:

	2024	2023
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	47,943,047.50	360,000

Gastos No Operacionales:

El siguiente es el detalle de los saldos a 31 de diciembre de 2024, así:

	2024	2023
OTROS GASTOS	199,901.00	0
GASTOS FINANCIEROS	314,472.00	0.00

Gastos por impuesto de renta:

Corresponde al anticipo del respectivo año. El siguiente es el detalle de los saldos a 31 de diciembre de 2024, así:

	2024	2023
GASTOS IMPUESTOS DE RENTA	245,000.00	0
GASTOS IMPUESTOS DE RENTA	245,000.00	0.00


LUIS RICARDO NAVARRO DIAZ
C. C. N°79.904.202
Representante Legal


CAYETANA MARIA BARRIOS HERRERA
C. C. N°32.705.441
Tarjeta Profesional No. 191604-T